

# Comisión de alto nivel presentó resultados del Plan de Acción Conjunta

11 abril, 2019



La Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), se reunió hoy para conocer los avances y dificultades en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción Conjunta 2018 (PAC). La CMAN es el mecanismo de apoyo del Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Es presidido por la ministra Gloria Montenegro, por ser el MIMP quien ejerce la secretaría técnica de esta comisión y ente rector en política contra la violencia a las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El PAC, fue planteado en el año 2018 (Decreto Supremo 008-2018-MIMP) con el fin de prevenir la violencia contra las mujeres y brindar protección y atención a las víctimas de violencia con énfasis en los casos de alto riesgo. Como se recordará, el año pasado se formó la Comisión de Alto Nivel, liderada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con participación de los diferentes sectores involucrados en la materia, a quienes se les encargó elaborar el mencionado plan, en un plazo de 45 días.

El documento aprobado tiene seis lineamientos estratégicos básicos de los cuales se desprenden metas para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- Mejorar el acceso de las mujeres y niñas víctimas de violencia a una justicia. especializada Protección a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.
- Prevención integral de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento del Sistema nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Dentro de los avances del mencionado PAC, la ministra Montenegro, destacó el trabajo conjunto entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio de la Mujer y

Poblaciones Vulnerables en los Centros Emergencia Mujer en comisariías, porque brinda atención integral especializada e interdisciplinaria, lo que contribuye a la atención de la denuncia y a las medidas de protección, con el fin de aminorar el riesgo de feminicidio.

Otra meta del PAC, y que reviste importancia es la incorporación de agentes al Escuadrón Policial para la protección contra la violencia hacia las mujeres. Con relación a esto, la ministra llamó la atención sobre la necesidad de que se disponga la atención de estos escuadrones en regiones priorizadas como Arequipa, Cusco, La Libertad, Lima y Piura.

En la reunión se destacó también, la importancia de trabajar para generar cambios en logros de aprendizaje, orientados a incorporar contenidos específicos en materia de violencia contra las mujeres y niñas, para esto el MIMP se compromete a brindar el contenido específico al MINEDU.

La entrega de kits de emergencia a las víctimas de violencia sexual, a cargo del Ministerio de Salud, es otra prioridad destacada, que debe realizar el MINSA en coordinación con el PNCVFS del MIMP, para que las mujeres víctimas de violencia derivadas de los centros emergencia mujer reciban esta atención. Para tal fin, ya se cuenta con la Directiva Sanitaria 083-MINSA/2019/DIGIESP, para su uso.

Por otro lado, y para finalizar la reunión, se aprobó el Protocolo Base de Actuación Conjunta, instrumento que contiene los lineamientos de articulación intersectorial y los procedimientos que aseguren la actuación integral de las distintas administraciones y servicios implicados.

El PAC, cuenta con una estrategia de seguimiento, que realiza la PCM, con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones programadas, por lo tanto, los avances y dificultades que se puedan presentar en el cumplimiento, están en permanente revisión.

Participaron en la reunión Sylvia Cáceres Pizarro, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Fernando Castañeda Sabido, Viceministro de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ariela Luna Fores, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, representantes de los sectores Educación, Interior y Cultura. Elvia Barrios Alvarado del Poder Judicial, representantes del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo.

Derechos reservados

© Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

- Elaborado por: Teresa Viviano Llave
-